

TERCER CONGRESO GENERAL DE HISTORIA DE NAVARRA
NAFARROAKO KONDAIRAREN HIRUGARREN BATZARRE OROKORRA

Pamplona, 20-23 septiembre de 1994



Área I. LA CONFIGURACIÓN HISTÓRICA DEL TERRITORIO

Ponencia III. LA HISTORIA MEDIEVAL EN NAVARRA. BALANCE DE OCHO AÑOS DE
INVESTIGACION (1987-1994)

**APROXIMACIÓN AL ESTUDIO DE LAS FERRERÍAS
NAVARRAS EN LA EDAD MEDIA.**

JUAN IGNACIO ALBERDI AGUIRREBEÑA

Probablemente una de las áreas de la historia económica europea que ha conocido una mayor atención y desarrollo en los últimos años haya sido la del estudio de las actividades industriales precapitalistas. En especial, mediante la adopción de las formas rurales; de producción industrial en las sociedades europeas preindustriales como objeto privilegiado de este análisis¹.

Si bien la atención preferente de estos estudios ha recaído sobre la difusión y desarrollo de la industria textil en las áreas rurales el caso de la extracción y primeros pasos en los procesos de transformación del hierro es perfectamente abordable desde esta misma perspectiva de estudio. Lo cual, a nuestro juicio, permite abrir interesantes y prometedoras perspectivas de análisis desde las que abordar no sólo los modos de interacción de los sectores primario y secundario; sino que, al mismo tiempo, permiten establecer nuevos modelos encaminados hacia la comprensión de los mecanismos de vinculación del capital mercantil con los procesos de producción y posterior puesta en circulación de las mercancías.

Una vez consolidada la incorporación de la energía hidráulica al proceso de automatización del trabajo del hierro, tres van a ser los elementos esenciales para determinar el establecimiento de forjas: la abundancia de combustible, la disponibilidad de cursos de agua aprovechables para la obtención de energía hidráulica y la existencia de venas de mineral. Estas tres condiciones se cumplían en una serie de regiones europeas bastante determinadas. Una de ellas se corresponde con el extremo oriental de la fachada cantábrica, comprendiendo gran parte de los

¹ La bibliografía al respecto podría ser muy amplia. Sin embargo el esfuerzo más consistente en estas líneas y que ha servido como punto de partida a buena parte de los trabajos y reflexiones posteriores es la obra de Peter KRIEDKE, Hans MEDICK y Jürgen SCHLUMBOHA, *Industrialización antes de la industrialización*, Ed. Crítica, Barcelona, 1986 (1ª edición alemana de 1977). Ver también P. JEANNIN, «La proto-industrialisation: développement ou impasse?», *Anales ESC*, 1, 1980, pgs. 52-65; P. IRADIEL, «Estructuras agrarias y modelos de organización industrial precapitalista en Castilla», *Studia Historica I*, núm. 2, 1983, pgs. 87-112.

territorios vizcaíno y guipuzcoano junto con un amplio arco montañoso en el noroeste y norte de Navarra².

El estudio de las ferrerías vascongadas ha sido objeto de atención por parte de diversos autores. Tras las primeras aproximaciones en el siglo XVIII por parte de M. de Larramendi³ o de P.B. Villareal de Bériz⁴; el primer intento de sistematización de los conocimientos obtenidos hasta ese momento acerca de las ferrerías vascas fue fruto del esfuerzo de M. de Zuaznavar a comienzos del presente siglo⁵. Desde entonces las referencias se multiplican, con aproximaciones al mismo por parte de autores tan distintos y desde perspectivas tan diversas como las propuestas por M. de Laborde⁶, J. Caro Baroja⁷, J.A. García de Cortázar⁸, E. Fernández de Pinedo⁹ o I. de

² No podemos dejar de recordar sin embargo el hecho, por otra parte bien conocido, de que en tierras alavesas, en el documento de la «Reja de San Millán», se constata el que fechas tan tempranas como la del año 1025 -aceptando la datación propuesta por J.A. GARCÍA DE CORTÁZAR-, el trabajo del hierro estaba lo suficiente difundido como para que 293 núcleos habitados debiesen hacer entrega de cierta cantidad de hierro al monasterio de San Millán. Si bien ya en el siglo XIV las ferrerías alavesas se encontrarían en plena decadencia, perjudicadas tanto por el progresivo deterioro del bosque en la provincia como por las transformaciones técnicas producidas en la siderurgia tradicional. J.A. GARCÍA DE CORTÁZAR, «La organización del territorio en la formación de Alava y Vizcaya en los siglos VIII a fines del XI», El hábitat en la Historia de Euskadi, Bilbao, 1981, pgs. 143 y ss.; J.R. DÍAZ DE DURANA ORTÍZ DE UBINA, Alava en la Baja Edad Media, Crisis, Recuperación y Transformaciones socioeconómicas (c. 1250-1525) Diputación Foral de Alava, Vitoria, 1986, pgs. 225 y ss.

³ Corografía de Guipúzcoa, Sociedad Guipuzcoana de Ediciones y Publicaciones. San Sebastián, 1969.

⁴ Máquinas hidráulicas de molinos y herrerías y gobierno de los árboles y montes de Vizcaya. 1736. Nueva edición facsímil por la Sociedad Guipuzcoana de Ediciones y Publicaciones. San Sebastián, 1973.

⁵ Monografía acerca de las ferrerías vascongadas. Conferencia pronunciada con ocasión de las fiestas de la tradición del Pueblo Vasco. Imprenta de la Provincia. San Sebastián, 1905.

⁶ «Datos sobre los orígenes de la minería del hierro en Guipúzcoa», en Homenaje a Joaquín Mendizábal Cortázar, Grupo de Ciencias Aranzadi. Museo de San Telmo. San Sebastián, 1956, pgs. 225-236.

⁷ Los vascos, Madrid, 1971, pgs. 183 y ss.

⁸ Vizcaya en el siglo XV. Aspectos económicos y sociales. Bilbao, 1966, pgs. 125 y ss.

⁹ Crecimiento económico y transformaciones sociales del País Vasco (1100-1850). Madrid, 1975, pgs. 29 y ss.

Arbide¹⁰, en un proceso que encuentra su punto culminante en los trabajos que L.M. Díez de Salazar consagrara al estudio de las ferrerías guipuzcoanas¹¹.

La elaboración y el trabajo del hierro en tierras navarras en la Edad Media no ha conocido hasta el momento la realización de una monografía equivalente al trabajo de L.M. Díez de Salazar para el caso guipuzcoano. Esto no quiere decir, ni mucho menos, que la presencia de las ferrerías y del hierro navarro en general no sea una constante en numerosas y muy diversas obras. A través de las mismas se han reflejado sus aspectos administrativos¹²; el trabajo en las minas¹³; la preparación del carbón vegetal¹⁴; los intereses en torno al hierro de la clase señorial navarra, tanto laica¹⁵ como eclesiástica¹⁶; el papel de las ferrerías y del comercio del hierro en

¹⁰ Ignacio ARBIDE ET ALII, *Ferrerías en Legazpi*, Ediciones de la Caja de Ahorros Provincial de Guipúzcoa, 1980.

¹¹ «La industria del hierro en Guipúzcoa (siglos XIII-XIV) (Aportación al estudio de la industria urbana)», *La ciudad hispánica durante los siglos XIII al XVI. Tomo I. Ed. Universidad Complutense de Madrid, Madrid, 1985, pgs. 251-276*; *Ferrerías en Guipúzcoa (siglos XIV-XVI). Haranburu-Editor S.A., San Sebastián, 1983, 2 vols.*

¹² J. YANGUAS Y MIRANDA, *Diccionario de Antigüedades del reino de Navarra, Dip. Foral de Navarra. Príncipe de Viana. Impr. Ed. Gómez, Pamplona, 1964, vol. I, pgs. 373 y vol. III, pgs. 295-297*; F.J. ZÁBALO ZABALEGUI, *La administración del reino de Navarra en el siglo XIV, Universidad de Navarra, Pamplona, 1973, pgs. 167-168*; M^ª Raquel GARCÍA ARANCÓN, *Teobaldo II de Navarra. 1253-1270. Gobierno de la monarquía y recursos financieros, Gobierno de Navarra. Departamento de Educación y Cultura. Príncipe de Viana, Pamplona, 1985, pgs. 217-219.*

¹³ Esta faceta aparece recogida en el informe de Paul GERARD, del año 1340, incluido por Béatrice LEROY en su artículo «*Théorie monétaire et extraction minière en Navarre vers 1340*», *Revue numismatique, VIe série-Tome XIV, année 1972, pgs. 105-123.*

¹⁴ Serafín ARGÁIZ SANTELICES, «*La antigua industria rural del carboneo, en Navarra*», *Cuadernos de Etnología y Etnografía de Navarra, 1974, Año VI, núm. 17, pgs. 245-250.*

¹⁵ Eloísa RAMÍREZ VAQUERO, *Solidaridades nobiliarias y conflictos políticos en Navarra. 1387-1464. Gobierno de Navarra. Departamento de Educación y Cultura, Dirección General de Cultura-Institución Príncipe de Viana, Pamplona, 1990. De este trabajo nos interesa aquí el destacar los importantes intereses en las ferrerías de las Cinco Villas de las Montañas por parte de algunas familias de la nobleza navarra como los Alzate, Zabaleta y Garro.*

¹⁶ Fermín MIRANDA GARCÍA, *Roncesvalles, Trayectoria patrimonial (siglos XII-XIX), Gobierno de Navarra. Departamento de Educación y Cultura. Dirección General de Cultura-Institución Príncipe de Viana. Pamplona, 1993.*

algunas comarcas históricas¹⁷, o a través de su presencia como una de las mercancías más destacadas del tráfico comercial del reino¹⁸.

Por nuestra parte, en el presente trabajo nuestra intención no es otra que la de apuntar alguna de las posibles líneas de investigación en torno al estudio de las ferrerías navarras en la Edad Media, incidir en algunos aspectos relacionados con la vinculación del capital comercial en el trabajo del hierro, las relaciones sociales que se materializan en torno a la producción y, especialmente, en los diferentes mecanismos de comercialización desarrollados.

A fin de poder adaptar nuestro trabajo a los límites impuestos por una comunicación de estas características, centraremos nuestra atención de manera preferente a un área bien delimitada de la geografía navarra, el valle de Valcarlos durante los siglos XIV y XV, sin que esto nos impida el hacer alguna referencia siquiera puntual a las zonas más conocidas dentro de la producción ferrona del reino, las de Anizlarrea y la comarca de las Cinco Villas del Bidasoa, en donde de hecho se encontraban el mayor número de las ferrerías navarras¹⁹.

¹⁷ Juan Carlos JIMÉNEZ DE ABERASTURI CORTA, «Aproximación a la historia de la comarca del Bidasoa. Las Cinco Villas de la Montaña de Navarra en la Edad Media», Príncipe de Viana, 41, 160-161 (1980), pgs. 263-410.

¹⁸ Esta presencia es especialmente destacada en el caso de la frontera navarro-aragonesa. J. CARRASCO PÉREZ, «Peajes navarros. Sangüesa (1380)», Príncipe de Viana, 33, 126-127 (1972), pgs. 129-150; ídem, «Peaje de Sangüesa (1362)», Cuadernos de Trabajo de Historia, 1 (1973), pgs. 153-180; ídem, «Peaje de Carcastillo (1362)» Cuadernos de Trabajos de Historia, 1 (1973), pgs. 183-201; ídem, «Comercio y política fiscal: el peaje de Sangüesa de 1363», Príncipe de Viana, 48, 189 (1987), pgs. 121-157; ídem, «Peajes navarros. Carcastillo 1357», Príncipe de Viana, 33, 126-127 (1972), pgs. 69-102; M.A. PAGOLA ERREA, «Peajes navarros medievales. Aranceles de Los Arcos, Sesma y Sangüesa», Actas del VII Congreso Internacional de estudios pirenaicos. Seu d'Urgell. Septiembre de 1974. Jaca, 1984, pgs. 149 y ss.; F.J. ZABALO ZABALEGUI, «Peajes navarros. Tudela (1380)», Príncipe de Viana, 33, 126-127 (1972), pgs. 103-128; ídem, «Peaje de Tudela (1365)», Cuadernos de Trabajo de Historia, 1, Universidad de Navarra, Pamplona, 1973, pgs. 81-151; ídem, «Peaje de Tudela (1366)» Príncipe de Viana, 187 (1989), pgs. 351-393; ídem, «Peajes navarros. Tudela (1371)», Príncipe de Viana, 51, 191 (1990), pgs. 839-854. El comercio del hierro por las Cinco Villas puede verse en A.J. MARTÍN DUQUE, «Peajes de Vera y Lesaca (1358-1359)», Homenaje a J.E. URANGA, Pamplona, 1971, pgs. 69-86. El hierro también figura como mercancía sujeta al pago de un arancel en el peaje de San Juan de Pie de Puerto de 1394 (cfr. AGN. Comptos. Documentos. Caj. 60, núm. 25, fol. 3).

¹⁹ Informaciones sobre estas comarcas se contienen tanto en los trabajos Luis Miguel DÍAZ DE SALAZAR y Fermín MIRANDA -para Anizlarrea- como de Juan Carlos JIMÉNEZ DE ABERASTURI. Citados respectivamente en las notas 11, 16 y 17.

Una primera cuestión a considerar es el hecho de que en el reino de Navarra los yacimientos de mineral son, en principio, de propiedad real²⁰, y su explotación constituye una regalía²¹. Esta circunstancia nos va a permitir comprender el tipo de situaciones que se plantean para poner en marcha la extracción de un mineral de un filón y su posterior trabajo en la ferrería. En un área como la de Valcarlos, en la que la abundancia de bosques permitía un fácil aprovisionamiento del mineral y en donde el caudal del río Valcarlos permitía a su vez la obtención de la energía necesaria para el funcionamiento de las instalaciones, es la posibilidad de trabajar el hierro prácticamente a bocamina el que parece ser el factor determinante para decidir la instalación de una ferrería. Esto parece ocurrir al menos en el momento de la puesta en marcha de la ferrería del Bordel, una de las dos ferrerías del valle en el último cuarto del siglo XIV²².

A través de la concesión de la licencia de explotación el 19 de julio de 1374 se pone de manifiesto que con anterioridad a este momento un vecino de Valcarlos, García Martínez de Navarraola, en unión de dos vecinos de San Juan de Pie de Port, Guillém Arnalt de Ancibiu y Pes de Irurlegui, habían descubierto en las tierras de la casa del Bordel la existencia de unas «Mineras de fierro en bono e suficient logar para fazer ferreria et fazer fierro»²³. Tras el hallazgo, los interesados se habrían puesto en

²⁰ A excepción de las minas situadas en finca de infanzón, que son de propiedad de infanzón. Cfr. *Fuero General de Navarra*, I, 5, 5. J. ZABALO ZABALEGUI, *La administración*, pg. 167, nota 650; M^a Raquel GARCÍA ARANCÓN, *Teobaldo II de Navarra...*, pg. 217.

²¹ De hecho no va a ser infrecuente el que el propio monarca actúe como empresario, pagando un salario a los técnicos y obreros encargados de la explotación. Uno de los ejemplos más destacados de esto lo constituyeron los ensayos de explotación de las minas de cobre de Urrobi. Cfr. Suzanne HONORÉ DUVERGE «Notes sur la politique économique de Charles le Mauvais en Navarre», en *Actas del I Congreso Internacional del Instituto de Estudios Pirenaicos. Tomo VI. Sección V*, pgs. 95-107. San Sebastián, 1950. Instituto de Estudios Pirenaicos. CSIC, Zaragoza, 1952. Sobre éstas y otras actuaciones similares puede consultarse a J. ZABALO, *La Administración...*, pg. 167.

²² No siempre suele ser el caso. El elevado volumen del carbón vegetal empleado y los altos costes del transporte son un factor siempre a tener en consideración. Por otro lado, tampoco debe olvidarse la decisiva importancia que adquieren los cursos de agua conforme se generalizan las instalaciones de las ferrerías en valle, y en detrimento de las primitivas haizeolak.

²³ AGN. *Comptos. Documentos. Caj. 32, núm. 24*. Cit. J.R. CASTRO, *Catálogo del Archivo General de Navarra t. IX, núm. 296*.

contacto con el Rey a fin de obtener la licencia necesaria para proceder de manera efectiva con la explotación. Una vez decidida ésta, la concesión de la misma no se dio a favor de los descubridores de manera automática, a pesar de que éstos en su petición manifestaban que con la esperanza de obtener la licencia no sólo habían dado comienzo de manera provisional a la extracción del mineral y a la elaboración del hierro, sino que también habían realizado toda una serie de inversiones en la construcción de casas y de cabañas. Pese a todo, el receptor de la merindad de Sangüesa, Juan de Roncesvalles, procedió a hacer pregonar a cualquier interesado la posibilidad de tomar a censo perpetuo la nueva explotación. Finalmente fueron sus primeros descubridores quienes se hicieron con la licencia bajo el compromiso de entregar veinticinco libras de carlines de lezta perpetua anuales, la mitad por el término de San Juan Bautista y la otra mitad a final de año. A cambio de la citada cuantía de dinero, los arrendatarios obtenían el derecho de poder «sacar mina, taylor fusta e leyna para fazer carbon e todas las otras cosas necessarias que son e seran a la dicta ferreria, casas e cabaynas en los logares e montes nuestros do mas provechoso les sera e mas a sano»²⁴.

Es a partir de acuerdos como este en la forma en que se van a establecer los distintos contratos de explotación de las ferrerías del reino²⁵. Por otro lado, será a partir de los censos obtenidos por la monarquía gracias a la concesión de estas licencias de explotación, el medio por el cual va a constituirse una importante fuente de percepción de rentas que será muy codiciada como medio sobre el que situar el pago de donos, gajes y remuneraciones de diverso carácter²⁶.

²⁴ *Ibidem*.

²⁵ *Características similares revisten las concesiones de la licencia para la explotación de otras ferrerías como la de Ibero, en Leiza, el 20 de noviembre de 1389 en favor de Miguel Ezquer de Lesaca (AGN. Comptos. Documentos. Caj. 58, núm. 67; cit. CASTRO, Catálogo, t. XVII, núm. 707); o la de Erausbide el 23 de julio de 1390 a Martín López de Olazabal, vecino de Tolosa (AGN. Comptos. Documentos. Caj. 59, núm. 51, cit. CASTRO, Catálogo, t. XVII, núm. 876).*

²⁶ *Así un chambelán, Pere Arnalt de Garro, tenía asignadas de dono vitalicio el cobro de importantes sumas sobre las leztas de las ferrerías de Areso, Leiza, Lerín, Anizlarrea, Lesaca y Vera (Cfr. AGN. Comptos. Documentos, Caj. 53, núm. 35, IX; cit. J.R. CASTRO, Catálogo, t. XVII, núm. 73). En el caso de las ferrerías de Valcarlos, el beneficiario de estas rentas durante el largo período que media entre 1384 y 1411 fue Michelco de Echevelce, por sus gajes como sargento de armas. Las referencias documentales son muy numerosas. Cfr. J.R. CASTRO, Catálogo, tomos XI a XXVIII.*

Un aspecto sobre el que queremos prestar una atención muy especial es sobre todo aquello que se encuentra relacionado con los distintos mecanismos de comercialización del hierro. No nos referimos con ello tanto a las diversas rutas de exportación del hierro en barras o de objetos ya elaborados en el reino, cuestiones por otro lado ya tratadas de un modo u otro por los diversos autores que han trabajado sobre los peajes navarros; como al hecho de que nuestra intención aquí sería la de plantear las que a nuestro juicio constituyen las diversas vías mediante las que el hierro elaborado en las ferrerías pasa de las manos de los productores con dirección a los diferentes circuitos de comercialización. Es decir, del traspaso del hierro desde los ferrones a manos de los mercaderes del reino cara a su posterior comercialización.

Aunque en principio cabe suponer que, salvo excepciones que pasaremos a analizar a continuación, los ferrones tenían capacidad para poder vender libremente el producto de su trabajo a sus potenciales clientes en la propia ferrería o llevándolo ellos mismos a la villa más cercana; este es un tipo de actividad del que la documentación a nuestra disposición, mayoritariamente perteneciente a la Cámara de Comptos de Navarra, ha dejado muy pocas huellas²⁷. Por otro lado, las peculiares circunstancias socio-económicas en que se desenvolvía la actividad de las ferrerías van a condicionar de manera notable las posibilidades de los ferrones para poner en el mercado, libremente y a precio deseado, el hierro obtenido. De hecho, los mercaderes encontraron diversos mecanismos mediante los que obtener su producción a precios inferiores a los del mercado.

El primer mecanismo de obtención del hierro por parte de los poseedores del capital mercantil va a ser fruto del establecimiento de unas relaciones de dependencia entre el productor y el mercader por medio de préstamo. Una primera vía por la cual caer en el endeudamiento estaba asociada con las elevadas inversiones en capital fijo

²⁷ Aunque anticipemos algo de lo que veremos más adelante, baste decir aquí que una de las acusaciones presentadas en 1389 contra Juan de la Reclusa, ferrón de la ferrería de la Reclusa, era precisamente ésta: la de vender directamente a sus clientes, ignorando el monopolio para la comercialización del hierro de las ferrerías de Valcarlos en favor de un mercader de Pamplona, Sancho de Baquedano. Por otro lado, creemos que el interés de los mercaderes por adelantar importantes sumas de dinero a los ferrones en concepto de préstamo obedece a su deseo de obtener una posición de dominio económico sobre éstos, y mejorar así su situación cara a la adquisición de la producción de las ferrerías.

motivadas por el elevado coste de las instalaciones²⁸. A ello se sumaba el que la posterior puesta en funcionamiento de las ferrerías se encontraba sometida a una serie de imponderables e imprevistos que, de hecho, a menudo dificultaban el normal desarrollo del proceso de producción. De entre ellos, los efectos de las alteraciones del nivel de las aguas en los ríos que proporcionaban la energía²⁹; y la amenaza siempre latente de un incendio, estaban entre los más peligrosos al provocar la paralización de la producción y, en muchos casos, exigir de nuevas y fuertes inversiones de capital³⁰.

Además de esto, el emplazamiento de las ferrerías lo más cerca posible de los yacimientos de mineral condicionaba el que, en ocasiones, la explotación se efectuase en áreas relativamente alejadas de los núcleos urbanos. Este hecho va a permitir a su vez la creación de otra vía de penetración del capital mercantil, mediante el adelanto de fuertes sumas de dinero en forma de alimentos y vituallas que los ferrones necesitaban para su mantenimiento. El resultado de todo esto no sería otro

²⁸ Además de la ferrería propiamente dicha, solían incluir la presencia de otras instalaciones como una casa, cabañas, canales e incluso en ocasiones contaban con un molino de cereal. En el momento de la adquisición de la ferrería de Aquerrola, por Machín y Michel Guerra, y Martín Sanz en 1412 se afirmaba haber comprado «... la dicha ferrería d'Astarita llamada Aquerrola toda entera con toda su ferramienta e con sus mineras, su casa de morada e molino de moler cybera e con todas sus pertenencias...» AGN. Comptos. Documentos. Caj. 101, núm. 22, cit. J.R. CASTRO, Catálogo, t. XXIX, núm. 914. Prueba del elevado coste de todo este tipo de instalaciones es el testimonio ofrecido por el propio Carlos II, cuando en 1377, y dispuesto a favorecer a los señores de la ferrería del Bordel, en Valcarlos, afirmaba actuar de esta manera: «movido de conciencia e piedat conssiderando que la dicta ferrería e cabayna ha seydo de poco tiempo aca por eillos de nuevo fecha e edificada, e les ha costado mucho de fazer e fincan muy endeudados por fazer aqueilla..» AGN. Comptos. Documentos. Caj. 33, núm. 61, cit. J.R. CASTRO, Catálogo, t. X, núm. 756.

²⁹ Las ferrerías van a ser muy vulnerables al efecto de las variaciones del nivel del agua. Lo más frecuente era la paralización de las actividades en los meses estivales a causa del estiaje. Así en 1376 casi todas las ferrerías del reino vieron descender su producción en los meses de verano, y en algún caso como el de Çalain llegó a estar cerrada desde julio a septiembre; cfr. AGN. Comptos. Registro 158, fol. 87 rº Menos frecuente, pero más peligrosos eran los efectos de las credidas de los ríos y las inundaciones que podían dañar gravemente los canales y presas, tal y como le sucedió a Esquíbar de Yuso en 1417; cfr. AGN. Comptos. Documentos. Caj. 116, núm. 85, II, cit. J.R. CASTRO, Catálogo, t. XXXII, núm. 504.

³⁰ En 1393, la ferrería del Bordel, en Valcarlos fue víctima de un incendio que además de destruir las instalaciones estuvo a punto de acabar con la vida de sus moradores; cfr. AGN. Comptos. Documentos. Caj. 69, núm. 32, III, cit. J.R. CASTRO, Catálogo, t. XX, núm. 333. En 1408, la ferrería de Erausbide, en Areso, sufrió una experiencia similar. AGN. Comptos. Documentos. Caj. 95, núm. 102, VI; cit. J.R. CASTRO, íbidem, t. XXVII, núm. 1493.

que el del acaparamiento a bajo precio de la producción de los ferrones por parte de los mercaderes³¹.

En resumen, los poseedores del capital encontraron en los elevados costes de las instalaciones y del mantenimiento de las ferrerías una vía abierta a través de la cual conseguir el endeudamiento de los productores y la compra por adelantado del hierro, obteniendo así una primera realización del excedente a través del capital prestado; una fuente de ganancia, por tanto, anterior a los beneficios derivados de la ulterior comercialización del producto en otro lugar³².

Junto a esta modalidad de comercialización del hierro mediante el establecimiento de relaciones directas entre los productores y los poseedores del capital, en torno al hierro también van a establecerse diversas prácticas de carácter monopolístico cara a su integración en los circuitos comerciales.

En algunas ocasiones va a ser el propio monarca quien se decida a establecer un monopolio sobre la comercialización y venta del hierro. Este fue el caso del año de 1376, en el que Carlos II tras poner de manifiesto los males que aquejaban al sector ferrón del reino, y que a su juicio amenazaban con la ruina y pérdida de las distintas ferrerías existentes, encomendó a un conocido mercader, Sancho de Mayer, el que se encargara de la compra y posterior venta al por menor del hierro, estableciendo de manera terminante la prohibición de que cualquier ferrón comercializase libremente el fruto de su trabajo³³; imponiendo su entrega en las botigas de Pamplona, Lesaca o

³¹ Esta situación queda claramente reflejada a través de un informe de 1376 en el que se afirma que las ferrerías del reino amenazaban ruina: «Et esto por razon que los ferrones o los seynores de las ferrerias qui fazen el dicto fierro lis conviene vender a los mercaderos. Et los dicto mercaderos qui compran, lis fazen en tal manera los pagamientos que las vituallas e provisiones que han menester los dictos ferrones lis dan en paga trigo, cevada, vino, tocinos e encara las bestias que han menester por carrear el dicto fierro a mucho mayor precio que non valen, et el fierro lis toman e fincan siempre endudados». AGN. Comptos. Registro 158, fol. 1 rº.

³² A través de su habitual mecanismo de obtención de beneficio por medio de la circulación. Para el caso del mercado castellano, y en relación con esta modalidad de la primera realización del excedente mediante la compra por adelantado, pueden encontrarse algunas reflexiones de interés en la obra de Carlos ASTARITA, Desarrollo desigual en los orígenes del capitalismo, Tesis 11 Grupo Editor, Buenos Aires, 1992; especialmente pgs. 99 y ss.

³³ «Otrossi que ningun ferron nin maestro de las dictas ferrerias no vendan ni den nin embarguen nin aparten fierro ninguno a otro logar sino solament ala villa de Pamplona o aqual quiere otro logar do por el dicto Sancho sea ordenado e mandado e por el precio que con nos o por el dicto Sancho seran avenidos». AGN. Comptos. Registro 158, fol. 1 rº.

Vera de Bidasoa; y estableciendo un precio de compra que, sin ser fijo, se situó en torno a los 20 sueldos por quintal de hierro³⁴.

Más común que esta gestión directa de los procesos de compra-venta del hierro por los agentes reales va a ser el hecho de que esta capacidad de comercialización monopolística del producto de las ferrerías se diese en arriendo a alguna compañía de mercaderes que, al amparo de su capacidad de poseer un fuerte capital inicial con el que adelantar elevadas sumas de dinero y adquirir dicho monopolio, se beneficiaban posteriormente de la posibilidad de imponer el precio de compra del producto³⁵. De hecho, ya en 1377 una compañía de mercaderes compuesta por Machín de Alviz, Pere Palmer, Johan de Obanos, García Periz de Estella y Anchot de San Esteban, tomó a tributo todo el hierro de las ferrerías del reino, «en tal manera que eillos podiessen tomar el dicto fierro a çierto precio e vender aqueill al mejor provecho que podrian»³⁶.

A través de este tipo de prácticas, una vez más, se producía una depreciación del precio pagado a los ferrones por el hierro producido, obteniéndose una primera realización de beneficios al amparo de las prácticas de actuación monopolística impuestas por los poderes feudales. En el caso de 1376, para el que podemos conocer la diferencia entre el precio de compra del hierro a los ferrones en las botigas

³⁴ Aunque con características algo diferentes, un intento similar a este de comercialización centralizada del hierro desde las botigas reales se realiza en 1385. Cfr. AGN. Comptos. Registro 180, fols. 108 r^o-117 v^o. Otros ejemplos similares en J. ZÁBALO, La administración... pg. 168, nota núm. 655.

³⁵ Aunque hay que admitir que tales compañías asumían considerables riesgos, como en el año 1378 en que un grupo de mercaderes que había arrendado este derecho por 3.000 libras de carlines se vieron muy perjudicados por tensiones entre Navarra y Castilla, que había motivado la paralización de la actividad en las ferrerías y de las exportaciones de hierro. AGN. Comptos. Documentos. Caj. 39, núm. 18, l. cit. J.R. CASTRO, Catálogo, t. XII, núm. 496.

³⁶ AGN. Comptos. Documentos. Caj. 33, núm. 61. cit. J.R. CASTRO, Catálogo, t. X, núm. 756.

reales y el de su posterior venta al por menor, ésta se establece en torno al 40% de su precio en el mercado³⁷.

Hemos de suponer que este tipo de prácticas despertaban un fuerte rechazo entre los ferrones al verse privados de buena parte de sus posibilidades de ingresos ya que, en la práctica, se veían reducidos a una situación de semi-endeudamiento permanente.

De hecho se articularon diversos intentos de superar estas actuaciones monopolísticas. Una de ellas será la de adquirir por parte de los ferrones el derecho de comercializar el fruto de su propio trabajo. Esta fue la solución adoptada por los ferrones de la ferrería del Bordel, Arnalt de Ancibiu y Pes de Irurlegui, quienes bajo el pretexto de hallarse muy endeudados a causa de las fuertes inversiones realizadas al levantar su ferrería apenas tres años antes y, sobre todo, previo pago de 100 libras de carlines prietos, lograron adquirir el derecho de vender su hierro durante seis meses³⁸.

Otra fórmula empleada para romper con el monopolio impuesto, aunque no sabemos hasta que punto fue utilizada por la parte de los ferrones y señores de las ferrerías fue, simple y llanamente, la de ignorar las ordenanzas y comercializar directamente el hierro, llevándolo a los centros de consumo, o bien vendiéndolo en la propia ferrería a mercaderes y mulateros. Un buen ejemplo de este último tipo de actuaciones es la que nos va a permitir aproximarnos a una última modalidad en las relaciones establecidas entre los poseedores de capital y las ferrerías: la presencia de mercaderes propietarios de ferrerías.

³⁷ En 1376 los agentes reales adquirieron el quintal de hierro a un precio prácticamente fijo establecido en torno a los 20 sueldos por quintal, con algunas excepciones en que a lo sumo se llegan a pagar 23 sueldos. Por contra, el precio de venta de ese mismo hierro en las botigas reales es de 28 sueldos, lo cual supone una diferencia de un 40% entre el precio de compra establecido en 20 sueldos. A ello hay que añadir el que estas diferencias entre el precio de compra y venta del hierro no puedan achacarse al coste del transporte, ya que ambas operaciones se efectúan en las botigas de Pamplona, Lesaca y Vera, de manera que el coste del transporte de hierro corre a cargo del productor. De esta manera, mediante la creación de un monopolio sobre la comercialización del producto, la administración real se hace con un 40% de beneficios.

³⁸ De hecho, este derecho había sido adquirido por un vecino de San Juan de Pie de Port, Johanicot de Chevelce, por 200 libras. Considerando que éste había disfrutado durante seis meses de este derecho sólo se le hizo pagar la mitad de dicha suma, y por el resto del año los derechos pasaron a los dueños de la ferrería. Cfr. AGN. Comptos. Documentos. Caj. 33, núm. 61; cit. J.R. CASTRO, t. X, núm. 756.

También en el Valle de Valcarlos, en el barrio de Gañecoleta, se ubicaba en el último cuarto del siglo XIV una segunda ferrería, la de la Reclusa³⁹, propiedad de García Arnalt de Ibarrola, un conocido cambiador y nombre de confianza de Carlos II de Navarra⁴⁰. El 28 de abril de 1388 se presentó a la Cámara de Comptos de Navarra una acusación contra él y contra Juan de la Reclusa, ferrón y vecino de Valcarlos y, a la sazón, tributador de la ferrería por dicho año. El querellante era Sancho de Baquedano, mercader y vecino de Pamplona, quien a su vez había tomado a tributo la saca e imposición del hierro de la tierra de Ultrapuertos y de Valcarlos de 1387⁴¹. La acusación se basaba en que García Arnalt había hecho caso omiso del monopolio sobre la comercialización del hierro al que Sancho de Baquedano decía tener derecho, y había vendido por su cuenta a mercaderes, mulateros y herreros de San Juan hasta la suma de 500 quintales de hierro. Producto que además, se decía, había salido del reino con dirección a Bearn. Por su parte, Juan de la Reclusa, aludiendo a que él era un mero arrendatario de la ferrería y libre de cualquier carga, había hecho lo mismo, vendiendo por su cuenta hasta la suma de 1.000 quintales de hierro. La defensa de García Arnalt se basaba en su condición de señor de la ferrería y, como tal, libre del pago de saca ni imposición alguna.

Aunque no conocemos la resolución del pleito creemos que se nos plantean algunas cuestiones de gran interés, ya que aquí nos encontramos ante la existencia de nuevos intereses cara a la puesta en circulación del producto de las ferrerías; el representado por aquellos mercaderes que son propietarios de forjas, y que por tanto, buscan comercializar directamente el hierro obtenido, al margen de los mercados monopolísticos establecidos desde la esfera del poder central.

³⁹ *En este paraje se encontraba situada una importante casa de hospedaje. Al respecto pueden consultarse los trabajos de J.M^a SATRÚSTEGUI, «Las casas de Valcarlos», Anuario de Eusko-Folklore, t. XXI, 1965-1966, pgs. 13-34; y de J.M^a JIMENO JURIO, «El mito del camino alto entre Roncesvalles y Saint Jean Pied de Port», Príncipe de Viana, 130-131 (1973), pgs. 85-175, en especial pgs. 134 y ss.*

⁴⁰ *Estaba en posesión de esta ferrería al menos desde el año 1376; cfr. AGN. Comptos. Registro 158, fol. 123 v^o. Es uno de los personajes más destacados de la burguesía de San Juan de Pie de Port, desde donde desempeña una gran actividad como cambiador, prestamista, comisario para la recepción de ayudas o arrendador del peaje y chapitel de la localidad. También realizó algunas misiones muy delicadas en favor de Carlos II, como cuando en 1356 se desplazó a Toulouse para conocer noticias sobre su prisión en Francia o en 1364 en que supervisó gran parte de las operaciones de embarque de tropas rumbo a Normandía.*

⁴¹ *AGN. Comptos. Papeles sueltos. Segunda Serie. Leg. 2, núm. 118, III. Cit. J. BALEZTENA, Catálogo del Archivo General. Sección de Comptos. Papeles Suelos. Segunda Serie. Tomo I, Años 1237-1399. Pamplona, 1985, doc. 422 y 453.*

A pesar de su excelente posición para controlar todos los procesos de producción y comercialización del hierro, y a juzgar por los datos de que disponemos, no creemos que García Arnalt se implique de manera directa en la producción. El hecho de que Juan de la Reclusa se declare arrendador de la ferrería y tenga capacidad para comercializar por su cuenta buena parte de la producción obtenida, nos lleva a pensar que García Arnalt de Ibarrola se desentiende de toda gestión directa sobre la ferrería y se mantiene en la esfera de la comercialización del hierro, limitándose a considerar a la ferrería como una fuente de obtención de rentas en forma de una participación en la producción que posteriormente se ocupará de comercializar en el cercano mercado de San Juan⁴².

En resumen, con relación a la comercialización del producto del trabajo de las ferrerías podemos concluir diciendo que, a través de lo observado, las distintas modalidades de comercialización se caracterizan por la existencia de un claro predominio del capital mercantil sobre la producción. Esto posibilitaría la obtención por parte de los mercaderes de un primer beneficio como resultado del pago de bajos precios por el hierro gracias a la situación de endeudamiento generalizada de los ferrones, fruto de los altos costes del capital fijo y de mantenimiento de las ferrerías; a lo cual se suma el aprovechamiento de la existencia de mercados monopolísticos sobre el comercio del hierro. Esta dependencia del productor con respecto al mercader al que está forzado a vender el fruto de su trabajo nos lleva incluso a considerar la existencia de prácticas que bien podríamos calificar como de un

⁴² A través de los distintos ejemplos de Valcarlos aquí presentados se ve que esta localidad de Ultrapuertos era la destinataria de buena parte de la producción de las ferrerías del valle. Gran parte de los propietarios de las ferrerías, tanto García Arnalt de Ancibiu como Pes de Irurlegui y García Arnalt de Ibarrola son vecinos de San Juan, otro tanto ocurre con Johan de Chevelce, tributador de la comercialización del hierro en 1377; asimismo, entre las acusaciones vertidas contra García Arnalt de Ibarrola por Sancho de Baquedano se mencionan la venta de sus productos en San Juan. Esta fuerte demanda se explicaría por la existencia en esta localidad de Ultrapuertos por un activo núcleo de artesanos vinculados al trabajo del metal. Cfr. E. GOYHENECHÉ, Bayonne et la région bayonnaise du XII au XV siècle, U.P.V., Bilbao, 1990; pgs. 259 y ss. Este autor apunta incluso la posibilidad de que la artillería de los ejércitos de Gastón Phébus en el último cuarto del siglo XIV fuese fabricada en esta localidad; cfr. pg. 261.

auténtico *kaufsystem*, surgido al amparo de los poderes institucionales de gobierno⁴³. Por último, en aquellas situaciones en las que podría haberse proyectado una situación de carácter capitalista merced a la inversión productiva por parte de los poseedores de capital, éstos parecen renunciar a ello, y prefieren quedar relegados en la esfera de la circulación, abandonando la gestión directa de la producción en favor de la obtención de una renta fruto del arrendamiento de los centros de producción.

⁴³ *Es conocido el que habitualmente este tipo de practicas tienden a consolidarse en aquellas áreas e las que una alta especialización de una rama de la producción industrial obliga a los pequeños productores a ampliar sus mercados, proceso desde el que los mercaderes pueden utilizar su papel de intermediación para llegar a amenazar económicamente la independencia de los productores. En el caso que aquí presentamos, al establecerse en manos de un reducido grupo de mercaderes la posibilidad de comercializar el producto del trabajo de los ferrones, éstos se ven obligados a aceptar el precio de compra impuesto por los mercaderes y, con ello, queda establecida una clara relación de dependencia de los productores con respecto al capital mercantil.*